

**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-240-AG23,
ADQ. MATERIAL DE ESTIMULACIÓN PARA
PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17, MUNICIPALIDAD
DE QUILLECO, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL
INFERIOR A 30 UTM.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1511 .- /

QUILLECO, 14 DE JULIO DE 2023

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 2301 de fecha 05/07/23, correspondiente a Dideco, Solicitando **ADQ. MATERIAL DE ESTIMULACIÓN PARA PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO: 10 LUDO JUEGO DE MESA, 10 NAIPES CARTAS INGLESAS, 8 JUEGO DE MESA DOMINO CLÁSICO CON CAJA Y PIEZAS PLÁSTICAS**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-240-AG23, Adquisición mediante Compra Agil, inferior a 30 Utm, en el Portal Chile Compra **ADQ. MATERIAL DE ESTIMULACIÓN PARA PROGRAMA VÍNCULOS VERSIÓN 17: 10 LUDO JUEGO DE MESA, 10 NAIPES CARTAS INGLESAS, 8 JUEGO DE MESA DOMINO CLÁSICO CON CAJA Y PIEZAS PLÁSTICAS**, a **MARITZA LORENA SORIA-GALVARRO PÉREZ RUT N.º 9.337.134-8 SANTIAGO, POR UN MONTO DE \$ 151.130 IVA INCLUIDO.**
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N.º 1140502 Acompañamiento 2022, versión 17, Programa Vínculos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DAISY SANHUEZA FUENTES
ALCALDE DE QUILLECO(S)**

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Arch. Dideco

=====